

NÚM.

LXII LEGISLATURA

**SÉPTIMO PERÍODO
EXTRAORDINARIO**

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Extraordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 17 de agosto del 2018, a las 13 horas con 12 minutos, dentro del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP. LORENA ESPERANZA
OROPEZA MUÑOZ.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Favor de tomar sus lugares, para comenzar con esta Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, tome Lista de Asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

PEÑA BADILLO CARLOS URELIO.- Presente.

perdón.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA- Presente,

ÁVILA TIZCAREÑO JOSÉ OSVALDO.-

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.-

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- Presente.

TORRES MERCADO JORGE- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA - Presente.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- Presente.

BARRAGÁN OCAMPO LE ROY.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.-

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- Presente.

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

LÓPEZ DE LARA DÍAZ ARTURO.- Presente.

CABRAL SOTO FELIPE.- Presente.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Presente.

CARMEN.- BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL

REVELES CARRILLO SAMUEL.- Presente.

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

AGUIRRE BORREGO IRIS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta; que existe Quórum Legal, para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 50 y 57 de la Constitución Política del Estado; 71,74 fracción II, 79, 98, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 79 fracción II de nuestro Reglamento General, se inicia esta Sesión

Extraordinaria. Le solicito Diputada Secretaria, que tome en cuenta los justificantes de la Diputada Norma Angélica Castorena Berrelleza; de la Diputada Julia Arcelia Olguín Serna, del Ingeniero Santiago Domínguez Luna; y de la Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada Borrego, se toma en cuenta su asistencia. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación en su caso, de los Integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
4. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2016.
5. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2017.
6. Lectura del Dictamen de las Iniciativas referentes al Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
7. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la designación de Consejeros de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

8. Designación en su caso, de Consejeros de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
9. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas; y,
10. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados y Diputadas; si están de acuerdo en el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Siguiendo con el Orden del Día, y de acuerdo al contenido del documento de Dictamen aprobado por esta Asamblea; y con fundamento en lo establecido por los artículos 65 fracción XCIX de la Constitución Política del Estado, y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, a partir de este momento nos constituimos en Colegio Electoral, y vamos a proceder a elegir de entre los integrantes propuestos a los cinco integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Zacatecano de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Zacatecas. Se les recuerda a los ciudadanos Diputados, que los propuestos son: Samuel Delgado Díaz, Ana Lucía Muro Velázquez, Manuel de Jesús Briseño Casanova, Felipe Andrade Haro, Juan Antonio de la Rosa, y Nora Edith Alcalá Flores. En los términos señalados por los artículos 136 y 137 de nuestro Reglamento, solicito a la Primera Secretaria, distribuya las cédulas correspondientes a los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidenta, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se toma en cuenta la asistencia del Diputado Zamarripa, para que tenga derecho a voto.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- Roy Barragán, Presidenta, para registrar mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Igualmente, el Diputado Roy Barragán.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.-...aunque no quería venir, porque es viernes; pero bueno, regístreme.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas a las y los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien falta de cédula para votar? ¿Todos tienen su cédula para votación? Diputada Isaura Cruz, Diputada Secretaria, le solicito convoque a los ciudadanos Diputados, para que cuando escuchen su nombre pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica en el Centro del Estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra a todos y cada uno de los y las Diputadas, para que pasen a depositar su cédula al ánfora que se ubica en el Centro del Estrado de la Mesa Directiva. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Le solicito que agrupe las cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y tenga a bien hacer el cómputo de los votos, y haga público el resultado. Le solicito a la Segunda Secretaria, nos auxilie con el cómputo de las cédulas.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Se recibieron un total de 25 cédulas, en el siguiente tenor: 22 como Consejeros del Consejo Consultivo del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para Samuel Delgado Díaz, Ana Lucía Muro Velázquez, Manuel de Jesús Briseño Casanova, Juan Antonio de la Rosa, Nora Edith Alcalá Flores; 2 cédulas para los Consejeros Ana Lucía Muro, Manuel de Jesús Briseño, Juan Antonio de la Rosa y Nora Edith Alcalá; un cédula con el nombre de Ana Lucía Muro, Manuel de Jesús Briseño, Juan Antonio de la Rosa, Nora Edith Alcalá Flores, y Jhon David. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 65 fracción XXIX de la Constitución Política del Estado; y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, por voluntad soberana de esta Representación Popular, se designa a los ciudadanos Samuel Delgado Díaz, Ana Lucía Muro Velázquez, Manuel de Jesús Briseño Casanova, Juan Antonio de la Rosa, y Nora Edith Alcalá Flores, como Consejeros del Consejo Consultivo del Instituto Zacatecano de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Zacatecas, con todas las facultades y obligaciones que les confiere la Constitución General de la República, la Particular del Estado y la Ley de la materia y demás leyes complementarias. Comuníquese lo anterior a los ciudadanos antes mencionados de su nombramiento, a efecto de que comparezcan ante este Pleno de esta Soberanía Popular a rendir la protesta constitucional correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2016. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General. Los integrantes de la Comisión de Vigilancia o de Presupuesto y Cuenta Pública. El Diputado Roy Barragán...

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.-... y Secretarías que le acompañan. Me podría dar autorización para leer un resumen?, toda vez que el original se encuentra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA. Con mucho gusto, Diputado.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- Muchas gracias. **Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2016.** (*Publicado en la Gaceta Parlamentaria Número 0256, de fecha 17 de agosto de 2018*). Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen de las Iniciativas referentes...Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2017. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. LÓPEZ DE LARA DÍAZ.- Muchas gracias. Si me permite Diputada Presidenta, leer un resumen del Dictamen, ya que íntegro se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado.
Adelante.

EL DIP. LÓPEZ DE LARA DÍAZ.- Muchas gracias, Presidenta. **Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2017.** (*Publicado en la Gaceta Parlamentaria Número 0256, de fecha 17 de agosto de 2018*). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado López de Lara. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen de las Iniciativas referentes al Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- Con su permiso, Diputada Presidenta y Secretarías que la acompañan.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- Me permitirá leer un resumen? toda vez que el Dictamen completo se encuentra en la Gaceta del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, tiene usted la palabra.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- Muchas gracias. Compañeras y compañeros, lo que se va a leer el día de hoy es de suma importancia para este Poder Legislativo, ya que a partir de que se apruebe cambia radicalmente tanto la Ley Orgánica, como el Reglamento que nos rige en este Poder Legislativo, por varias Iniciativas que fueron aprobadas en este Pleno. **Da lectura de un resumen del Dictamen de las Iniciativas referentes al Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas...** Maestro Medina, tiene que poner atención, porque muchas son de Usted.... Continúa dando lectura de un resumen del Dictamen de las Iniciativas referentes al Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. (*Publicado en la Gaceta Parlamentaria Número 0256, de fecha 17 de agosto de 2018*). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Roy Barragán. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la designación de dos Consejeros de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OSVALDO ÁVILA TIZCAREÑO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

OMAR CARRERA PÉREZ.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los

artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 23 de la Constitución Política del Estado en relación con los artículos 12, 19 y 20 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado; 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 155 de nuestro Reglamento General y demás relativos aplicables, nos constituimos nuevamente en Colegio Electoral, y vamos a proceder a elegir de la primera terna a una integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Se les recuerda a las y los ciudadanos Diputados, que la Primera Terna se integra por las ciudadanas: María Isabel González, María Guadalupe Rodríguez Rincón y María Teresa Villegas Santillán; en los términos señalados por los artículos 136 y 137 de nuestro Reglamento General, solicito a la Primera Secretaria, la Diputada Isaura, distribuya las cédulas correspondientes a las y los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas correspondientes a los Diputados y Diputadas, conforme al registro de la Lista de Asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, convoque a las y los ciudadanos Diputados para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica en el centro del estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Nombra a todos y a cada uno de los ciudadanos Diputados, para que pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica en el centro del estrado de la Mesa Directiva. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Le solicito que agrupe las cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y tenga a bien hacer el cómputo de las cédulas, y haga público el resultado... Les solicito compañeras y compañeros Diputados, guardar el orden correspondiente, para conocer el resultado de la votación.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Tenemos 20 cédulas en el siguiente tenor: para integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado a nombre de: María Isabel González; dos cédulas a nombre de Luis Guillermo Chávez, uno nulo; otra cédula, para María Guadalupe Rodríguez; y otra, para María Teresa. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Constitución Política del Estado, en relación con los artículos 12, 19 y 20 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado; 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 155 de nuestro Reglamento General y demás relativos aplicables, por voluntad soberana de esta Representación Popular, es Consejera del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos de Zacatecas, la ciudadana María Isabel González; lo anterior, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Constitución General de la República, la Particular del Estado, la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado y demás Leyes Complementarias; en consecuencia, comuníquese a la ciudadana mencionada de su nombramiento, y a quién corresponda y expídase el Decreto respectivo y publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, previa la toma de protesta que deberá de rendir ante este Pleno.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- Presidenta, favor de repetir el nombre de quién quedó.

LA DIP. PRESIDENTA.- María Isabel González.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- Pero no fue el nombre que repitió usted, sí... completo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Es la, la, cuenta que rindió la Diputada Secretaria y ya se ha hecho la declaratoria...

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- Cuando menos yo puse otro nombre.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por eso, se mencionó ahí como voto nulo, el voto que usted puso.... Siguiendo con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 23 de la Constitución Política del Estado, en relación con los artículos 12, 19 y 20 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado; 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 155 de nuestro Reglamento General y demás relativos aplicables, nos constituimos nuevamente en Colegio Electoral, y vamos a proceder a elegir de la segunda terna a un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Se les recuerda a las y los ciudadanos Diputados... les pido su atención, por favor; se les recuerda a los ciudadanos Diputados, que la segunda terna se integra por los ciudadanos: Oscar Joel Díaz de León Burciaga, Luis Guillermo Flores Chávez y Jorge Fajardo Frías; de estos tres ciudadanos, vamos a elegir a uno.... Repito los nombres: Oscar Joel Díaz de León Burciaga, Luis Guillermo Flores Chávez y Jorge Fajardo Frías; en los términos señalados por los artículos 136 y 137 de nuestro Reglamento General, solicito a la Primera Secretaria, distribuya las cédulas correspondientes a las y los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas correspondientes a los Diputados y Diputadas, conforme al registro de la Lista de Asistencia.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Para confirmar mi asistencia, Diputada Presidenta. Iris Aguirre.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se toma nota y en cuenta su asistencia, Diputada, y tiene derecho a voto. ¿Todos tienen la cédula para votar?.

LA DIP. GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- Diputada Presidenta, nos puede repetir de nuevo los nombres.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto. Oscar Joel Díaz de León Burciaga, Luis Guillermo Flores Chávez y Jorge Fajardo Frías. Solicito a la Diputada

Primera Secretaria, convoque a las y los ciudadanos Diputados, para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica en el centro del estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Nombra a todos y a cada uno de los ciudadanos Diputados, para que pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica en el centro del estrado de la Mesa Directiva. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Le solicito que agrupe las cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y tenga a bien hacer el cómputo de las cédulas, y haga público el resultado... Les solicito compañeras y compañeros Diputados, guardar el orden correspondiente para conocer el resultado de la votación.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Se recibieron un total de 24 cédulas en el siguiente tenor: 19 cédulas con el nombre de Luis Guillermo Flores Chávez; una cédula, a nombre de Oscar Joel Díaz de León; tres cédulas a nombre de Jorge Fajardo Frías, y una cédula nula. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Constitución Política del Estado, en relación con los artículos 12, 19 y 20 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado; 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 155 de nuestro Reglamento General y demás relativos aplicables, por voluntad soberana de esta Representación Popular, es Consejero del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos de Zacatecas, el ciudadano Luis Guillermo Flores Chávez; lo anterior, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Constitución General de la República, la Particular del Estado, la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado y demás Leyes Complementarias; en consecuencia, comuníquese a la

ciudadana mencionada de su nombramiento y a quién corresponda, y expídase el Decreto respectivo y publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, previa la toma de protesta que deberá de rendir ante este Pleno. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general, el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y le pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OSVALDO ÁVILA TIZCAREÑO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- María Elena.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. No habiendo más asuntos que tratar y concluido el Orden del Día, se clausura la Sesión y se cita a los ciudadanos Diputados, dentro de 5 minutos, a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

LORENA ESPERANZA OROPEZA MUÑOZ.

DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA ISAURA CRUZ DE LIRA.

DIPUTADA SECRETARIA

**GUADALUPE ISADORA
SANTIVÁÑEZ RÍOS.**